

531

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Melgar Tolima, Septiembre Once (11) de dos mil veinte (2020).

PROCESO	C. 1-2 PERTENENCIA
RADICACIÓN N°.	73449-31-03-002-2015-00142-00
DEMANDANTE	AMPARO SALDARRIAGA BONILLA
DEMANDADO	ENRIQUE DIAZ POLANIA y otros
ASUNTO	ADMITE RENUNCIA APODERADO.-

Conforme al memorial anterior, se admite la renuncia del cargo de apoderado de la tercera interviniente en este proceso ROCIO PATIÑO OSPINA, Dr. EFRAIN CLEVES PARRA.-

Comuníquesele por el medio más expedito a la mencionada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>40</u>	De hoy <u>14 Sep 120</u>
SECRETARIO	
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	